|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE** |
| Forma jurídica:       | CIF:       |
| Razón social:      |
| Sede social:       |
| Provincia:      | Localidad:      | C.P.:      |
| Teléfono:      | Teléfono móvil:      | Correo electrónico:      |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO** |
| NIF [ ]  NIE [ ]  | Número de documento:       |
| Nombre:       | 1º Apellido:      | 2º Apellido      |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
| Domicilio:      |
| Actúa en calidad de:       |
| [ ]  Presidente/Secretario/a | [ ]  Socio/a | [ ]  Gestoría/Asesoría | [ ]  Otro:       |
| Provincia:      | Localidad:      | C.P.:      |
| Teléfono:      | Teléfono móvil:      | Correo electrónico:      |

|  |
| --- |
| **MEDIO POR EL QUE SE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN** |
| [ ]  Notificación electrónica *(De acuerdo al artículo 14 de la Ley 39/2015, está obligada/o a la notificación electrónica, por tanto compruebe que la persona jurídica está registrada en la plataforma* [*https://notifica.jccm.es/notifica*](https://notifica.jccm.es/notifica) *y que sus datos son correctos).* |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| **Responsable** | Dirección General de Alimentación |
| **Finalidad** | Gestión de las autorizaciones, registro y licencias a mercados e industrias alimentarias |
| **Legitimación** | Ejercicio de poderes públicos. Reglamento (UE) nº 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios. |
| **Destinatarios/as** | Existe cesión de datos  |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional |
| **Información adicional** | Disponible en la dirección electrónica: [https://rat.castillalamancha.es/info/0](https://rat.castillalamancha.es/info/0165)253 |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA SOLICITUD** |
| **EXPONE**:**PRIMERO**.- Que en la Asamblea General, celebrada el día      de      de     , se acordó solicitar el reconocimiento de la entidad a la que representa como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas y la inscripción de la misma en el Registro de dichas Organizaciones para la/s categoría/s siguientes, de las contempladas en el art. 5 del RD 532/2017 (márquese con una “X” la casilla que corresponda):[ ]  (i) Frutas y Hortalizas[ ]  (ii) Frutas[ ]  (iii) Hortalizas[ ]  (iv) Productos destinados a la transformación [ ]  (v) Cítricos[ ]  (vi) Frutos de cáscara[ ]  (vii) Setas[ ]  (viii) Aromáticas y condimentos[ ]  (ix) Uva de mesa [ ]  (x) Melón[ ]  (xi) Cebolla**SEGUNDO**.- *(Sólo en el caso de solicitar el reconocimiento para las categorías genéricas (i) “Frutas y Hortalizas”, (ii) “Frutas” o (iii) “Hortalizas”)* Se solicita expresamente que sean excluidos de la categoría de reconocimiento solicitada para esta entidad los siguientes productos o grupos de productos (márquese con una “X” la casilla que corresponda):**i) Frutas y Hortalizas**[ ]  Productos destinados a la transformación [ ]  Cítricos[ ]  Frutos de cáscara[ ]  Setas[ ]  Aromáticas y condimentos[ ]  Uva de mesa [ ]  Melón[ ]  Cebolla**ii) Frutas**[ ]  Productos destinados a la transformación[ ]  Cítricos [ ]  Frutos de cáscara[ ]  Uva de mesa [ ]  Melón**iii) Hortalizas**[ ]  Productos destinados a la transformación [ ]  Setas[ ]  Cebolla[ ]  **TERCERO**.- Que la entidad a la que representa reúne los requisitos establecidos en los artículos 154, 159 y 160 del Reglamento (UE) 1308/2013, de 17 de diciembre, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios, *sin perjuicio de lo que pueda establecer la Comisión mediante los actos delegados (Reglamento Delegado (UE) 2017/891 de la Comisión, de 13 de marzo de 2017) y de ejecución que posibilita el propio reglamento (Reglamento de Ejecución (UE) 2017/892 de la Comisión de 13 de marzo de 2017)*.[ ]  **CUARTO.**- Que el número de socios productores de frutas y hortalizas y el valor de la producción comercializable de aquellos, alcanza los mínimos recogidos en el anexo IV del RD 532/2017, para la/s categoría/s solicitada/s.[ ]  **QUINTO.**- Que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud así como la documentación adjunta. |
| **SOLICITA:**[ ]  Sea admitida la presente solicitud y la documentación justificativa que se adjunta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4 del RD 532/2017.[ ]  Sea reconocida la entidad a la que representa como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas, para la/s categoría/s indicadas/s en el apartado primero de la exposición.[ ]  Sean excluidos de la categoría de reconocimiento solicitada para esta entidad los productos o grupos de productos indicados en el segundo apartado de la exposición. |
| **DECLARO**: He adjuntado telemáticamente la siguiente documentación requerida en el anexo I del Real Decreto 532/2017, de 26 de mayo.**[ ]  1.** Modelo de Solicitud de Reconocimiento.**[ ]  2.** Escritura de constitución o acta fundacional de la entidad solicitante y de sus miembros agregadores de productores, en su caso.**[ ]  3.** Certificado del acta de la Asamblea General de la entidad, o de la sección o grupo de productores, en caso de secciones de cooperativas y SAT, o de la Junta General de accionistas en el caso de las sociedades mercantiles, en la que se toma el acuerdo de solicitar el reconocimiento como OPFH y del compromiso de someterse a la normativa que regula estas organizaciones, precisando la categoría o categorías de productos para los que se solicita el reconocimiento.**[ ]  4.** Estatutos de funcionamiento elevados a escritura pública y visados por el organismo competente o Reglamento de régimen interno elevado a escritura pública, según corresponda.**[ ]  5.** De los miembros agregadores de la OPFH: Estatutos de funcionamiento elevados a escritura pública y visados por el organismo competente o Reglamento de régimen interno elevado a escritura pública.**[ ]  6.** De los miembros personas jurídicas que formen parte de la cadena societaria de la OPFH: Estatutos visados por el organismo competente o Reglamento de régimen interno.**[ ]  7.** De la OPFH que sea sociedad mercantil y de sus miembros productores sociedades mercantiles: Estatutos visados por el organismo competente.**[ ]  8.** Libro/documento/archivo informático registro de miembros productores de la OP y, en su caso, libro/documento/archivo informático de miembros temporales actualizados.**9.** A los efectos de justificar que el número de socios productores de frutas y hortalizas y el valor de la producción comercializable del conjunto de los socios, alcanza los mínimos recogidos en el Anexo IV RD 532/2017, en Castilla-La Mancha:**[ ]  9.a.** Certificado del secretario de la entidad, con el visto bueno del presidente, sobre el número de miembros productores de la entidad y la responsabilidad de los miembros productores del riesgo empresarial de las explotaciones de las que son titulares. También incluirá la declaración responsable relativa a la existencia o no de personas vinculadas en la estructura de la OPFH, con identificación de las mismas en caso de existir vinculaciones.**[ ]  9.b.** Certificado del Valor de la producción comercializada.**[ ]  9.c.** Copia de las cuentas del Plan General de Contabilidad que se recojan en el certificado anterior y que se refieren al periodo de referencia indicado.**[ ]  9.d.** Acta de la asamblea en la que se aprobaron las cuentas o, en caso de no estar aprobadas, informe redactado por auditor de cuentas inscrito como ejerciente en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas certificando el cálculo y el montante del VPC, recogiéndose asimismo las comprobaciones realizadas y el método de cálculo utilizado.**[ ]  10.** Los efectivos productivos y el certificado del VPC correspondientes al periodo de referencia anterior al año de solicitud del reconocimiento para demostrar la condición de productor según se establece en el artículo 4.1.c) del RD 532/2017.**[ ]  11.** En el caso de que la producción de algún miembro productor no hubiera sido contabilizada por la entidad que solicita el reconocimiento, se deberá aportar la documentación (facturas de ventas y/o contabilidad) que justifique que ha producido en ese periodo de referencia anterior al año de reconocimiento y los efectivos productivos correspondientes al mismo.**12.** En el caso de solicitudes de reconocimiento para la categoría iv) (Productos destinados a la transformación):**[ ]  12.a.** Compromiso escrito de los miembros sobre la entrega mínima necesaria para garantizar el valor de la producción comercializable mínima.**[ ]  12.b** Copia del contrato de suministro entre la OPFH y la industria, en el caso de que la OPFH no realice la transformación.**[ ]  13.** Documento de descripción de las actividades, procedimientos, medios humanos, materiales y técnicos, junto con:**[ ]  13.a.** Informes técnicos que acrediten las funciones de asesoramiento en materia de conocimiento de la producción y producción.**[ ]  13.b** Contratos de arrendamiento o escrituras de propiedad de almacenes y centrales de acondicionamiento, justificantes de pago de arrendamiento de instalaciones, prestación de servicios, etc. para acreditar las funciones de recogida, clasificación, almacenamiento y acondicionamiento.**[ ]  13.c.** Ofertas, comunicaciones escritas, contratos, etc. que acrediten las funciones comerciales.**[ ]  13.d** Vida laboral de le OPFH y contratos laborales del personal empleado por la OPFH para acreditar los recursos humanos de los que dispone la OPFH para el desarrollo de sus actividades.**[ ]  13.e.** Certificado literal del acuerdo de la Asamblea General de la entidad o de la sección o grupo de productores o por la Junta General de accionistas, por el que se aprueba el documento de descripción de actividades, procedimientos, medios humanos, materiales y técnicos y su contenido. **14.** En caso de externalización de actividades:**[ ]  14.a.** Acuerdos comerciales escritos, liquidados de impuestos relativos, a las externalizaciones de:* Actividades de transformación
* Actividades de comercialización
* Actividades de recogida, clasificación, almacenamiento, envasado y/o acondicionamiento de la producción de sus miembros
* Actividades de conocimiento de la producción de sus miembros, asistencia técnica y/o la asistencia en temas de calidad y/o en temas medioambientales
* Actividades de gestión, contabilidad y/o presupuestarias

**[ ]  14.b.** Certificado literal del acuerdo de la Asamblea General de la entidad o de la sección o grupo de productores o por la Junta General de accionistas, por el que se aprueba la externalización de actividades.**[ ]  14.c.** En caso de externalizar la recogida, clasificación, almacenamiento y/o acondicionamiento de la producción de sus miembros, la entidad contratada deberá aportar el procedimiento mediante el cual identificará los productos de la organización durante el proceso contratado.**[ ]  14.d.** Documentos que acrediten la gestión, el control y la supervisión de la OPFH sobre las actividades externalizadas.**[ ]  14.e.** Informe de cumplimiento de acuerdo comercial.**[ ]  15.a.** Relación de entregas de los miembros productores en la última campaña.**[ ]  15.b.** Relación de liquidaciones efectuadas por la entidad OPFH.**[ ]  16.** Certificado literal del acuerdo de la Asamblea General de la entidad o de la sección o grupo de productores o por la Junta General de accionistas, que acredite:**[ ]  16.a.** La forma de adopción de acuerdos de la entidad OPFH. **[ ]  16.b.** La elección de componentes de los órganos de gobierno.**[ ]  17.** Caso filiales: Las filiales que poseen la organización y los miembros que forman parte de ella, indicando las participaciones y capital social que poseen de cada una de ellas. **[ ]  18.** Copia de la convocatoria de una Asamblea General y lista de destinatarios de la misma. |

|  |
| --- |
| **ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS**  |
| **Declaraciones responsables:**La persona abajo firmante, en representación de la entidad solicitante que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:[ ]  Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal. |

En      , a       de       de

LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

**ORGANISMO DESTINATARIO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN**